



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 859-2011-A/MDP.

Pangoa, 06 de octubre del 2011

**VISTO;** la Solicitud, exp. 10867, presentado por el Delegado Vecinal Comunal del C.P. Nueva Jerusalem, que solicita reconocimiento del Comité de Vigilancia de la Obra "Mejoramiento de Carretera San Jerónimo - San Isidro de Matzuriniari".

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el artículo 111° de la referida Ley Orgánica, indica la participación y control vecinal, y en el Artículo 112° indica que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y gestión;

Que, estando en ejecución de obra "Mejoramiento de Carretera San Jerónimo - San Isidro de Matzuriniari", los beneficiarios del proyecto, en reunión de fecha 05 de Octubre del 2011 han conformado el Comité de Vigilancia, con la finalidad de coordinar y fiscalizar el cumplimiento de la ejecución de obra de acuerdo al expediente técnico y cumplir el cronograma de obras; con el objetivo de asegurar el interés de los vecinos, la eficiencia del servicio y el adecuado control dentro del marco legal;

Estando a lo dispuesto y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO .-** Reconocer al **COMITÉ DE VIGILANCIA** de la Obra "Mejoramiento de Carretera San Jerónimo - San Isidro de Matzuriniari", integrada de la manera siguiente:

- |                |                            |                     |
|----------------|----------------------------|---------------------|
| PRESIDENTE     | : Blas, CONTRERAS ROMERO   | con DNI N° 21004980 |
| VICEPRESIDENTE | : Lidio, UNCHUPAICO ZUARES | con DNI N° 21005618 |
| SECRETARIO     | : Andres F., MAYTA PONCE   | con DNI N° 19973901 |
| TESORERO       | : Heber, URBANO QUISPE     | con DNI N° 43883942 |
| VOCAL 1        | : Cesar, PASTRANA ENRIQUE  | con DNI N° 44503469 |
| VOCAL 2        | : Esau, RAMOS RONCAL       | con DNI N° 20104653 |

**ARTICULO SEGUNDO .-** Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia del DUR, y a las instancias competentes, para brindar las facilidades que el caso requiera.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA  
ALCALDE  
Héctor Quintana

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

106 OCT 2011  
Exp. N° 10867 Folio 04  
Hora: 8:00pm Firma:

SOLICITO: resolución de alcaldía para el reconocimiento del nuevo comité de vigilancia del proyecto de MEJORAMIENTO DE CARRETERA SAN JERÓNIMO - SAN ISIDRO DE MATZURINIARI.

SEÑOR: PROF. JORGE HERHUAY QUINTANA  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APNGOA

Las autoridades conjuntamente con el comité de gestión de la obra: "MEJORAMIENTO DE DE CARRETERA SAN JERONIMO -SAN ISIDRO DE MATZURINIARI", jurisdicción del Distrito de Pangoa-Satipo-Junín con el debido respeto me presento y solicito:

Que habiéndose reunido los beneficiarios de este proyecto se ha decidido cambiar el comité anterior y se ha conformado la nueva junta directiva conformada por:

		DNI
<b>PRESIDENTE</b>	<b>BLAS CONTRERAS ROMERO</b>	<b>21004980</b>
<b>VICE PRESIDENTE</b>	<b>LIDIO UNCHUPAICO ZUARES</b>	<b>21005618</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>ANDRES FELIX MAYTA PONCE</b>	<b>19973901</b>
<b>TESORERO</b>	<b>HEBHER URBANO QUISPE</b>	<b>43883942</b>
<b>VOCAL 1</b>	<b>CESAR EDMUNDO PASTRANA ENRIQUE</b>	<b>44503469</b>
<b>VOCAL 2</b>	<b>ESAU RAMOS RONCAL</b>	<b>20104653</b>

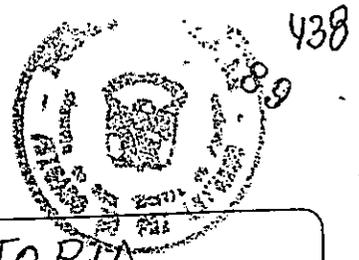
Es cuanto le suplico señor alcalde, agradeciendo por anticipado acceder a mi solicitud.

San Martin de Pangoa 05 de octubre del 2011

ESAU RAMOS RONCAL  
DNI N° 20104653

ESAU RAMOS RONCAL  
DNI N° 20104653  
Delegado Vecinal Nueva Jerusalen

**PROVEIDO**  
PASE A: Secretaria  
PARA: su tramite correspondiente  
FECHA: 05-10-11



# ACTA DE REUNION DE COMBOCATORIA

En el Centro poblado de Nueva Jerusalén del Distrito de S.M de Pangoa, Provincia de Satipo Región Junín.

Reunidos Las autoridades de los pueblo beneficiario del repiado de nuestra Carretera de San Jeronimo a San Isidro de Matzuriniari el dia 5 de Octubre del año 2011. Para tratar los siguientes agendas:

- 1.- Cordinación sobre nuestra Carretera en latente re inicio
- 2.- Unir ~~fuereza~~ ~~sobre~~ las falzas promesas de nuestro Distrito.

El delegado Vicinal de Nueva Jerusalén, el Sr. Esau Ramos R. dio el enicia la Combocatoria dando la bien venida a las autoridades de los Angeles de Eden, San Isidro de Matzuriniare lagunas de eden, San Luis de San Jeronimo. estando todos presentes damos las opaniones del los Angeles de Eden. Nueva Jerusalén. San Isidro. se dio las conclusiones concretas. que el Señor Jaime Torres esta incumpliendo con sus responsabilidades como presidente de concejo de Vigilancia que los autoridades siempre lo reclamaron sus faltas por tales Rasones. Se dio por nombra a otro Presidente de Vigilancia or voto mayoritario tan solamente. l. persona que se ~~abstiene~~ abstiene. Y nombiamos para el Consejo de Vigilancia del Proyecto del repiado

Presidente de Vigilancia: Blas Contreras Romero D.N.I. 21004980

Vice Presidente: Lidio Unchupaico Suarez D.N.I. 21005618

Secretario: Andres Felix Mayta Ponce D.N.I. 19973901

Tesorero: Heber Urbano Quispe D.N.I. 43883942

Vocal 1: Cesar Edmundo Pastriana Inveque. D.N.I. 44503469.

Vocal 2: Esau Ramos Roncal D.N.I. 20104653

Los Ciudadanos nombrados se comprometen trabajar coordinadamente con todo las autoridades beneficiarios

y con el compromiso de la poblacion de aportar sus viaticos y moralmente. Habiendo culminado se levanto la acta. Siendo a horas 10:00 am. y pasamos a firmar.



*[Signature]*  
ESAU RAMOS RONCAL  
DNI N° 20104653



*[Signature]*  
21006392



*[Signature]*  
CESAR E. PASTRANA ENRIQUETA  
DNI. N° 44503468



*[Signature]*  
URBANO TAPE PL.  
D.N.I.: 23218452  
TENIENTE GOBERNADOR

*[Signature]*  
41015352

*[Signature]*  
40692895

*[Signature]*  
19973907

*[Signature]*  
1369921

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
4120623

*[Signature]*

Ricardo Erazo Sahuana

